

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 24

Fecha: 22/06/2023

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2016-00567-00	Nulidad y restablecimiento del derecho- Proceso Ejecutivo	Conjuez Dr. Tomas Felipe Mora Gomez	Martha Lucia Castaño Arango	Nación - DEAJ - Rama Judicial	Artículo 110 del C.G.P.	23/06/2023	27/06/2023
17001-23-33-000-2018-00429-00	Ejecutivo	Mag. Augusto Morales Valencia	Francisco Antonio Hormaza Mesa	Administradora Colombiana de Pensiones	Artículo 110 del C.G.P.	23/06/2023	27/06/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en la fecha del 22/06/2023 a las 7:30 a.m



VILMA PATRICIA RODRIGUEZ CARDENAS
Secretaria